

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR, CELEBRADO EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

PRESIDENTE:

D. JUAN JOSE GARCIA CARRILLO

VOCALES:

ACTA

(GRUPO POPULAR)

DÑA. PILAR BALSALOBRE GONZALEZ

D. PEDRO ANTONIO MOYA GOMEZ

D. FRANCISCO BALSALOBRE CABALLERO

GRUPO SOCIALISTA

D. ANTONIO ANTIÑOLO NAVAS

CIUDADANOS

D. MANUEL ALCAZAR CANOVAS

AHORA MURCIA

DÑA. OTILIA BAEZA LOPEZ

CAMBIEMOS MURCIA

D. AQUILES LOPEZ ROS

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

D. JOSE CAPEL MORALES

En la pedanía de Santiago el Mayor, en la sala de Juntas del Centro Municipal, y siendo las veinte horas y diez minutos del jueves 11 de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Santiago El Mayor.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Punto primero.- Apoyo a manifestación convocada por Plataforma Pro-Soterramiento para el próximo 13 de mayo.

Dña. Otilia Baeza López, es la encargada de exponer la moción, la cual se adjunta al acta.

D. Pedro Antonio Moya, señala que el Grupo Popular en la Junta Municipal de Santiago el Mayor, siempre ha querido que en lo que se refiere al tema del soterramiento, siempre fuera por consenso, pero esta vez se opondrá a la moción entre otras razones, porque la llegada del AVE, es garantía para que llegue el soterramiento, y no está de acuerdo en que el AVE, tenga su estación en Beniel y no en Murcia.

Así mismo añade que si el AVE llegase a Beniel en lugar de Murcia se podría decir un adiós definitivo al soterramiento, y no entiende que la mayoría del Ayuntamiento de Murcia lo haya aprobado.

Manifiesta también que en el día de hoy el Presidente de ADIF, se ha comprometido por escrito a que el AVE llegue soterrado.

Dña. Otilia Baeza, indica que prefiere que se quede de forma provisional en Beniel a que el se quede el muro de forma definitiva.

Finalmente la moción es aprobada por cinco votos a favor, (Grupo Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos) y tres votos en contra (Grupo Popular).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas y 30 minutos del citado día, de la que como Secretario, extiendo la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO